



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

DERECHO

**"EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN
EN EL JUZGADO PENAL DE GARANTÍA N° 3 AÑO 2021"**

Linda Gisselle Monges Flores

**ASUNCION –PARAGUAY
2023**



RESUMEN

El objetivo de esta investigación es demostrar y analizar la efectividad de la medida Alternativa a la prisión en el Juzgado Penal de Garantías N° 3 de la Ciudad de Asunción en el año 2021, ya que desde su implementación han sufrido diversas modificaciones desde la Ley 1286/98 hasta la Ley 6350/19 como también la acordada 1511 del 2021 emitida por la C.S.J. para mejorar la efectividad del Sistema Judicial y reducir la sobrepoblación carcelaria. Fue una investigación descriptiva de diseño no experimental y cualitativo, en la unidad de análisis la constituyeron los expedientes judiciales de las personas que participan del proceso penal. El trabajo se desarrolló en Asunción Paraguay, con datos del año 2021. Como recolección de datos se utilizó entrevistas y análisis de expedientes de la secretaria del Juzgado penal de Garantías N°3. Las conclusiones se basaron en el resultado consistente y no presentan una gran variable, y se evidencia la necesidad de aplicar nuevas medidas alternativas a la prisión y su correcta aplicación para que así se descomprima el sistema judicial y la descongestión penitenciaria en el país.

Palabras claves: Medidas alternativas, Art 245 del C.P.P., Juez penal de Garantías, Ministerio Público, Imputado.

